

¿QUIÉN ES QUIÉN en la política de Florida?



NATIONAL LATINA
INSTITUTE FOR
REPRODUCTIVE HEALTH
Florida LAN
Salud | Dignidad | Justicia



Votar es una forma de decir, “¡Nuestras familias cuentan y todas nuestras voces cuentan!”

La participación cívica significa que cualquier persona puede involucrarse en las decisiones que afectan a nuestras familias y comunidades. El tiempo de elecciones es un momento especialmente importante en el que debemos expresar nuestra opinión y existen muchas formas en las que todos podemos involucrarnos en el proceso, sin importar nuestro estatus de ciudadanía o si tenemos derecho para votar o no.

Las elecciones son importantes porque los líderes electos pueden tomar decisiones que apoyan o perjudican a nuestras familias. Los políticos ponen más atención en las comunidades que participan en las elecciones.

FECHAS IMPORTANTES PARA LAS ELECCIONES

DÍA DE LAS ELECCIONES Martes, 8 de noviembre de 2016

Último Día de Inscripción para Votar: **Martes, 18 de octubre de 2016**

PERIODO DE VOTACION TEMPRANA MANDATORIO A NIVEL ESTATAL

- Primer día: **29 de octubre de 2016**
- Último día: **5 de noviembre de 2016**

Además, el Supervisor de Elecciones de cada condado puede, a su propia discreción, ofrecer días adicionales para la votación temprana antes del día de las elecciones. Favor de consultar la página web del Supervisor de Elecciones de su condado para las fechas específicas de votación temprana en su condado o visite: makeaplantovote.com

- Votación Temprana para los Condado de Miami-Dade y Broward:
24 de octubre del 2016 hasta el 6 de noviembre del 2016

La fecha límite para solicitar que la papeleta de voto ausente le sea enviada por correo es el sexto día previo a las elecciones hasta las 5 p.m. (**el 2 de noviembre del 2016**). Si tiene preguntas acerca de la votación temprana, por favor llame al 888-VE-Y-VOTA o visite la página web: veyvota.yaeshora.info

Para facilitar el voto, las personas de Florida pueden votar el día de las elecciones, antes en los centros de votación temprana, o solicitando que una boleta de voto por correo (o en ausencia) sea enviada a su casa. Usted puede escoger si desea votar por correo o votar anticipadamente sin importar la razón.

¿PUEDO VOTAR?

Usted debe tener 18 años y ser ciudadano de los Estados Unidos para votar. Usted también debe ser residente del condado desde donde envía su solicitud.

- Si usted ha sido condenado por un delito menor, usted sí puede votar.
- En Florida, una persona condenada por un delito grave no puede votar, fungir como jurado, o desempeñar un cargo público hasta que sus derechos sean restablecidos a través del proceso de apelación y clemencia.

¿QUÉ PASA SI NO PUEDO VOTAR?

Independientemente de su estatus de votación, todavía puede hacer la diferencia.

- Motive y eduque a las personas que pueden votar.
- Comparta esta guía en su iglesia o con sus vecinos.
- Escriba cartas a su periódico local sobre temas que le interesan.
- Sea voluntario con la RAL de FL (FL LAN) para apoyar la participación y educación de los votantes.

¿QUÉ TRAER PARA VOTAR?

La ley de Florida requiere que todos los votantes presenten una de las siguientes identificaciones con foto y firma. Se acepta cualquiera de las siguientes identificaciones válidas (la identificación no puede estar vencida):

- Licencia de conducir
- Tarjeta de identificación de Florida emitida por el Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados de Florida
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de Débito o Crédito
- Identificación militar o estudiantil
- Identificación de un centro jubilación o de una asociación de su barrio
- Identificación de ayuda gubernamental
- Tarjeta de identificación de salud de los veteranos del ejército emitida por el Departamento de Asuntos de los Veteranos de los Estados Unidos
- Licencia para portar armas de fuego emitida de conformidad con s. 790.06
- Tarjeta de identificación de empleo emitida por cualquier rama, departamento, agencia o entidad del gobierno federal, del estado, un condado o de una municipalidad

Si usted no tiene una identificación apropiada, usted todavía puede emitir un voto provisional.

POSICIONES ELECTAS NACIONALES

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

RESPONSABILIDADES CLAVES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

Jefe de la rama ejecutiva del gobierno federal. Funge por cuatro años con un máximo de dos períodos electorales (ocho años).

- Nomina a los jefes de todos los departamentos ejecutivos y agencias federales incluyendo el Departamento de Seguridad Nacional.
- Propone el presupuesto federal para la aprobación del congreso.
- Tiene el poder de vetar (rechazar) los proyectos de ley aprobados por el congreso; el congreso puede anular un veto con dos tercios del voto de la mayoría.
- Sirve como el Comandante en Jefe a las Fuerzas Armadas.
- Nombra a los jueces federales.



El Presidente establece las prioridades de aplicación de las leyes de inmigración. Durante décadas, los presidentes de ambos partidos han aplazado la deportación de millones de personas que entraron al país sin documentación.



Recomienda niveles de financiamiento para programas tales como servicio de cuidado de niños (guarderías), servicios de salud y servicios para la atención y prevención de la violencia doméstica.



Nomina todos los jueces federales para posiciones permanentes, incluyendo los jueces de la Corte Suprema, quienes toman decisiones en cuanto a asuntos de igualdad de derechos y cuestiones de privacidad.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS • El Congreso de los Estados Unidos está formado por dos diferentes grupos: La Cámara de Representantes y el Senado. Juntos forman la rama legislativa (donde se formulan las leyes) del gobierno federal. No existen límites en cuanto al número de períodos que un miembro del Congreso puede ser electo y fungir en su puesto.

SENADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS

RESPONSABILIDADES CLAVES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

Existen 100 senadores de los Estados Unidos, cada uno sirviendo por un periodo de seis años. Cada estado elige dos senadores en una elección general a nivel estatal. Las elecciones en el Senado se alternan para que solo un senador del estado sea postulado para elecciones a la vez.

- Formulan y aprueban leyes federales.
- Deciden el presupuesto para los programas federales.
- Determinan los lineamientos de los impuestos federales.
- Pueden proponer cambios a la Constitución.
- Tienen el poder de declarar la guerra.
- El Senado aprueba los nombramientos hechos por el presidente para posiciones importantes, incluyendo la Corte Suprema y el gabinete (la junta que asesora al presidente y que ocupa puestos en departamentos claves).



Determinan el financiamiento para los programas tales como Head Start (educación temprana), Medicaid (programa de salud para personas de bajos ingresos), Cash Assistance (ayuda financiera), Seguro Social, ayuda para las víctimas de desastres naturales, gastos militares, cuidado infantil y los servicios de salud; y ayuda para los sobrevivientes de violencia doméstica.

Crean leyes federales que gobiernan la migración, los servicios de salud, la educación, la justicia criminal, las tasas de interés para estudiantes y las protecciones laborales y ambientales.

REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

RESPONSABILIDADES CLAVES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

Existen 435 miembros en la Cámara de Representantes. Todas las posiciones en la Cámara de Representantes se abren para reelección cada dos años. El número de representantes de cada estado se basa en la población. Florida cuenta con 27 representantes.

- Formulan y aprueban leyes federales.
- Deciden el presupuesto para los programas federales.
- Determinan los lineamientos de los impuestos federales.
- Pueden proponer cambios a la Constitución.
- Tienen el poder de declarar la guerra.

Igual que arriba.

POSICIONES ELECTAS A NIVEL ESTATAL

LEGISLATURA ESTATAL • La legislatura de Florida está dividida en dos partes: El Senado Estatal de Florida y la Cámara de Representantes de Florida. Las leyes propuestas deben ser aprobadas por ambas instituciones y firmadas por el gobernador para que se conviertan en ley. La legislatura se reúne cada año durante 60 días. Las sesiones especiales pueden ser convocadas cuando sea necesario.


LOS SENADORES DEL ESTADO


El estado está dividido en 40 distritos del Senado y cada distrito elige un senador. Los puestos para el Senado Estatal se abren para elecciones cada cuatro años, con un límite de dos períodos u ocho años.


RESPONSABILIDADES CLAVES

- Inicia las leyes estatales en áreas tales como impuestos estatales, regulaciones de negocios, educación, servicios de cuidado infantil y conservación de recursos naturales.
- Comparte la responsabilidad de hacer el presupuesto con el gobernador.
- Puede revertir un veto del gobernador con un voto de mayoría de dos tercios en la legislatura.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

 Toma decisiones acerca de qué tanto dinero del presupuesto estatal debería apoyar las escuelas públicas, la educación superior, o el programa de salud para niños de bajos ingresos (CHIP).

 Puede proponer la expansión de Medicaid, permitiendo que la gente de bajos ingresos reciba subsidios federales para seguros de salud.

 Puede proponer leyes para: limitar o expandir el acceso a la salud, incluyendo la salud reproductiva; incrementar el salario mínimo, asegurar una paga equitativa; y oponerse a la discriminación.

REPRESENTANTES ESTATALES

El estado tiene 120 distritos para la Cámara de Representantes. Cada distrito elige un representante. Todos los puestos de la Cámara son abiertos para elección cada dos años, con un límite de dos períodos u ocho años.

RESPONSABILIDADES CLAVES

Igual que los Senadores del Estado (arriba).

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

POSICIONES ELECTAS A NIVEL LOCAL


JUNTA ESCOLAR (Y ALGUNOS SUPERINTENDENTES)


Cada uno de los 67 condados de Florida tiene su propio distrito escolar y cada uno tiene una Junta Escolar localmente electa. Los miembros de la Junta Escolar se desempeñan durante períodos escalonados de cuatro años para que la junta entera no sea electa al mismo tiempo. La mayoría son elecciones no partidistas (no aparece un partido listado en la papeleta electoral).

RESPONSABILIDADES CLAVES

- Adopta políticas para guiar el distrito escolar.
- Aprueba el presupuesto anual.
- Desempeña como la voz pública en el sistema escolar.
- En 26 distritos, la Junta Escolar es responsable de seleccionar al Superintendente, incluyendo Miami/Dade. En 41 distritos el Superintendente es electo independientemente.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

 Aprueba el currículo para uso en el distrito en todas las materias incluyendo ciencias naturales, historia, educación sexual y educación cívica.

 Determina si el distrito continúa usando castigos corporales (golpe físico).

COMISIÓN DEL CONDADO

RESPONSABILIDADES CLAVES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

Funciona como la autoridad pública del condado y tiene amplios poderes para fijar políticas de los servicios que proporciona el condado. Usualmente los comisionados son electos por los residentes en “distritos” específicos o son electos “independientemente de su afiliación” por votantes del condado entero.

- Determina las políticas para todos los servicios proporcionados por las agencias del condado.
- Proporciona servicios metropolitanos tales como recolección de basura y reciclaje, transporte público como autobuses o camiones y trenes, vivienda pública y bibliotecas.



Puede proporcionar apoyo financiero para los servicios comunitarios que apoyan a las mujeres y las familias de bajos ingresos.



Toma las decisiones de zonificación que pueden promover o impedir el desarrollo de los proyectos de vivienda para gente de bajos ingresos.

COMISIÓN MUNICIPAL

RESPONSABILIDADES CLAVES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED?

Crea políticas de la ciudad y ordenanzas. Los miembros del consejo municipal son usualmente elegidos por los residentes que viven en “distritos” específicos, o son elegidos “en general” por los votantes de la ciudad entera.

- Fija impuestos municipales y administra el presupuesto municipal.
- Supervisa todas las construcciones y los proyectos de mejoramiento de la ciudad.
- Trabaja con el alcalde y el personal de la municipalidad para desarrollar el plan estratégico de la ciudad.



Puede proporcionar apoyo financiero para los servicios comunitarios que apoyan a las mujeres y las familias de bajos ingresos.



Toma las decisiones de zonificación que pueden promover o impedir el desarrollo de los proyectos de vivienda para gente de bajos ingresos.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LATINAS PARA LA SALUD REPRODUCTIVA (NLIRH, por sus siglas en inglés) es la única organización nacional de la justicia reproductiva dedicada a desarrollar el poder de las latinas y promover la salud, dignidad y justicia para 28 millones de latinas, sus familias y sus comunidades en los Estados Unidos, a través del desarrollo de liderazgo, la movilización comunitaria, la abogacía de políticas públicas y las comunicaciones estratégicas.

FAMILIAS FUERTES (Strong Families) es una iniciativa de Avanzando Juntos (Forward Together). NLIRH es miembro de Familias Fuertes, uniéndose a más de 150 grupos trabajando para cambiar la forma de pensar, sentir, actuar y de hacer política sobre las familias.



LA RED DE ABOGACÍA DE LATINAS DE FLORIDA (FL LAN, por sus siglas en inglés) opera como una extensión del NLIRH y sirve como la voz y presencia de abogacía en Florida. La RAL de FL trabaja con activistas en todo el condado de Miami-Dade para organizar a nuestras comunidades a través de campañas específicas que impactan nuestras familias y nuestras vidas.

Para más información contacte al NLIRH en el teléfono: 786-766-8199 o 786-571-7973.



Síganos en Facebook en FB/NLIRH, FB/NLIRHFLAN, or FB/StrongFamilies



Síganos en Twitter en @NLIRH, @FLLatinas, or @StrongFams